

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4854**     *KATACOLOM, SOCIEDAD LIMITADA*

DAÑA CARMEN DOLORES BLANCO DE LA CASA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 25/08 ejecución 81/08 seguido en este Juzgado de lo Social número dos de Madrid, a instancia de MARÍA DOLORES TUDELA MILLA contra "KATACOLOM, S.L." se ha dictado Auto de fecha 6 de marzo de 2009, declarando insolvencia de la ejecutada "Katacolom, S.L." cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Katacolom S.L en situación de insolvencia total por importe de 13684,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 6 de marzo de 2009.- DOÑA CARMEN DOLORES BLANCO DE LA CASA, Secretario Judicial.

ID: A090014585-1